

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO****LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**
en uso de sus facultades legales y reglamentarias establece:

Que la Secretaría Distrital de Integración Social, en cumplimiento de las funciones atribuidas mediante el artículo segundo del Decreto Distrital 607 de 2007 y en consonancia con el desarrollo de su misión institucional, lidera de manera concertada, la formulación y puesta en marcha de las políticas sociales del Distrito Capital, conducentes a la promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos, fortaleciendo la autonomía, la equidad de género y la participación en el ámbito Distrital y Local.

Que, para el cumplimiento de sus funciones, realiza acciones que se orientan al desarrollo equitativo de las capacidades y oportunidades de las personas, familias y comunidades urbanas y rurales en situación de pobreza, de vulnerabilidad o de exclusión, para lograr en forma sostenible su integración y aportar a la construcción de una ciudad moderna y humana, teniendo en cuenta los principios de equidad, solidaridad y corresponsabilidad.

Que, en el anterior contexto, la subdirectora para la Vejez, a los 15/06/2022, solicito autorización para llevar a cabo la contratación de cuatrocientos cincuenta y cuatro (454) personas naturales, quienes realizarán acciones de tipo profesional y de apoyo a la gestión, para apoyar a la Subdirección para la Vejez en el cumplimiento de las funciones a su cargo conforme lo dispuesto en el Decreto 607 de 2007.

Que, con fundamento en la necesidad expuesta por el área solicitante, como Secretaria Distrital de Integración Social autorizo realizar el trámite correspondiente para llevar a cabo la contratación de las personas naturales que requiera el proceso, así:

1. Prestar servicios de apoyo a la gestión para implementar el modelo de atención del servicio Centro Día del proyecto 7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente", en el marco de la transformación e innovación en el servicio, en articulación con la estrategia territorial social integral de la SDIS, se considera pertinente la contratación de aproximadamente cincuenta y cuatro (54) personas naturales.
2. Prestar servicios de apoyo a la gestión para brindar atención integral a las personas mayores vinculadas al servicio integral de Bienestar y Cuidado- Modalidad de Cuidado del proyecto 7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente" en el marco de la política pública social para el envejecimiento y la vejez, se considera pertinente la contratación de aproximadamente dos (2) personas naturales.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

3. Prestar servicios de apoyo a la gestión para implementar el modelo de atención del servicio Centros de Protección social del proyecto 7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente", en el marco del sistema distrital de cuidado y la transformación e innovación en el servicio, se considera pertinente la contratación de aproximadamente treinta y cinco (35) personas naturales.
4. Prestar servicios de apoyo a la gestión para implementar los procedimientos de los servicios sociales en cumplimiento de las metas territorializadas del proyecto 7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente" en articulación con la estrategia territorial social integral de la SDIS, se considera pertinente la contratación de aproximadamente treinta y ocho (38) personas naturales.
5. Prestar servicios de apoyo a la gestión para la operación de los procedimientos administrativos relacionados el sistema integrado de gestión para la atención integral del servicio social Centro Día del proyecto de inversión 7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente" en el marco de la política pública social para el envejecimiento y la vejez, se considera pertinente la contratación de aproximadamente cinco (5) personas naturales.
6. Prestar servicios profesionales para adelantar las acciones, procesos y procedimientos de carácter jurídico que requiera y sean competencia del proyecto 7770 en el marco de la política pública social para el envejecimiento y la vejez en el distrito capital, se considera pertinente la contratación de aproximadamente seis (6) personas naturales.
7. Prestar servicios profesionales para apoyar la implementación de la política pública social para el envejecimiento y la vejez en la Subdirección Local correspondiente de la Secretaria Distrital de Integración Social - SDIS, mediante la articulación interna, intersectorial y transectorial necesarias y el acompañamiento activo a la prestación de los servicios sociales del proyecto 7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente", se considera pertinente la contratación de aproximadamente tres (3) personas naturales.
8. Prestar servicios profesionales para brindar atención integral a las personas mayores vinculadas al servicio integral de Bienestar y Cuidado- Modalidad de Cuidado del proyecto 7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente" de la subdirección para la vejez, se considera pertinente la contratación de aproximadamente diez (10) personas naturales.
9. Prestar servicios profesionales para el abordaje territorial, móvil e inmediato a personas mayores que se encuentren en situaciones de violencia y habitabilidad en calle en el Distrito, como parte de la atención del servicio social Bogotá te acompaña en la vejez del

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

proyecto de inversión 7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente" en el marco de la política pública social para el envejecimiento y la vejez, se considera pertinente la contratación de aproximadamente siete (7) personas naturales.

10. Prestar servicios profesionales para gestionar intersectorialmente la formulación, implementación y seguimiento del plan de acción local de la política pública social para el envejecimiento y la vejez, en articulación con los servicios sociales del proyecto 7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente" y con la estrategia territorial integral social de la SDIS, se considera pertinente la contratación de aproximadamente siete (7) personas naturales.
11. Prestar servicios profesionales para gestionar localmente el cumplimiento de las metas territorializadas del proyecto 7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente" en articulación con la estrategia territorial social integral de la SDIS, se considera pertinente la contratación de aproximadamente setenta y un (71) personas naturales.
12. Prestar servicios profesionales para implementar el modelo de atención del servicio Centro Día del proyecto 7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente", en el marco de la transformación e innovación en el servicio, en articulación con la estrategia territorial social integral de la SDIS, se considera pertinente la contratación de aproximadamente ciento cuarenta (140) personas naturales.
13. Prestar servicios profesionales para la ejecución de actividades relacionadas con la atención integral de las personas mayores en el servicio integral de Bienestar y Cuidado para personas mayores del proyecto 7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente" en el marco de la política pública social para el envejecimiento y la vejez en el distrito y el modelo de atención integral para personas mayores, se considera pertinente la contratación de aproximadamente tres (3) personas naturales.
14. Prestar servicios profesionales para la implementación de los procesos y procedimientos, seguimiento a la operación, prestación y atención a las personas mayores del servicio de Apoyos Económicos del proyecto de inversión 7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente" en el marco de la política pública social para el envejecimiento y la vejez, se considera pertinente la contratación de aproximadamente cinco (5) personas naturales.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

15. Prestar servicios profesionales para la implementación de los procesos y procedimientos, seguimiento a la operación, prestación y atención a las personas mayores del servicio de Apoyos Económicos del proyecto de inversión 7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente" en el marco de la política pública social para el envejecimiento y la vejez, se considera pertinente la contratación de aproximadamente siete (7) personas naturales.
16. Prestar servicios profesionales para la implementación territorial de la estrategia de Redes de Apoyo Comunitario en el marco del servicio social Centro Día de acuerdo con los lineamientos técnicos y administrativos definidos por el proyecto de inversión 7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente" en el marco de la política pública social para el envejecimiento y la vejez, se considera pertinente la contratación de aproximadamente cinco (5) personas naturales.
17. Prestar servicios profesionales para la implementación y seguimiento de los procesos y procedimientos administrativos que se requieren en el marco del proyecto 7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente" de la subdirección para la vejez, se considera pertinente la contratación de aproximadamente tres (3) personas naturales.
18. Prestar servicios profesionales para la implementación, seguimiento y mejora continua de los procesos y procedimientos de ingreso, egreso y traslado del servicio integral de Bienestar y Cuidado del proyecto 7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente" en el marco de la política pública social para el envejecimiento y la vejez en el Distrito y el modelo de atención integral para personas mayores, se considera pertinente la contratación de aproximadamente dos (2) personas naturales.
19. Prestar servicios profesionales para orientar localmente el cumplimiento de las metas territorializadas del servicio social Apoyos Económicos del proyecto 7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente" en el marco de la política pública social para el envejecimiento y la vejez, se considera pertinente la contratación de aproximadamente ocho (8) personas naturales.
20. Prestar servicios profesionales para orientar localmente la implementación del modelo de atención del servicio social Centro Día del proyecto 7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente" en el marco de la política pública social para el envejecimiento y la vejez, se considera pertinente la contratación de aproximadamente catorce (14) personas naturales.

**AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL MISMO OBJETO**

21. Prestar servicios profesionales para realizar actividades de Apoyo a la Supervisión verificando el cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales de convenios y contratos del proyecto de inversión 7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente" en el marco de la política pública social para el envejecimiento y la vejez, se considera pertinente la contratación de aproximadamente veinticuatro (24) personas naturales.
22. Prestar servicios técnicos para apoyar el cumplimiento y seguimiento de los lineamientos y directrices establecidas por el Subsistema de Gestión Documental y Archivo, en la atención de las personas mayores participantes en los servicios sociales y/o modalidades del proyecto 7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente", en el marco de la política pública social para el envejecimiento y la vejez, se considera pertinente la contratación de aproximadamente tres (3) personas naturales.
23. Prestar servicios profesionales para la implementación técnica, abordaje, apoyo y seguimiento psicosocial a los casos de personas mayores que se encuentren en situaciones de violencia y habitabilidad en calle en el distrito, como parte de la atención del servicio social Bogotá Te Acompaña en la Vejez del proyecto de inversión 7770 "Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente" en el marco de la política pública social para el envejecimiento y la vejez, se considera pertinente la contratación de aproximadamente dos (2) personas naturales.

Que el presente documento se realiza en cumplimiento del inciso 3° del artículo 1° del Decreto 2209 de 1998 que establece "(...) *Tampoco se podrán celebrar estos contratos cuando existan relaciones contractuales vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir, salvo autorización expresa del jefe del respectivo órgano, ente o entidad contratante. Esta autorización estará precedida de la sustentación sobre las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar.*"



LUIS HERNANDO PARRA NOPE
Director (E) Poblacional



MARGARITA BARRAQUER SOURDIS
Secretaria Distrital de Integración Social

Proyectó: Ivon Maritza Escobar Escobar
Revisó: Julián Andrés Vargas Collazos
Aprobó: Sonia Giselle Tovar Jiménez